



**Alcaldía Municipal del Distrito Central**  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**NOTA ACLARATORIA NO. 2**

**CotNO-01-AMDC-01-2021**

**Estudio y Diseño solución Vial intersección Residencial  
Florenxia-Bulevar Suyapa, código No. 2803**

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a las firmas consultoras interesadas en participar en la Concurso Público Nacional No. **CotNO-01-AMDC-01-2021**, para el Concurso: **Estudio y Diseño solución Vial intersección Residencial Florenxia-Bulevar Suyapa, Código N° 2803** y que participan en el concurso Nacional No. CotNO-01-AMDC-01- 2021, se les comunica que de conformidad a la cláusula 5.- “Aclaraciones del Documento de Licitación”, inciso 5.1, clausula 6 “Modificación de los Documentos de Concurso, incisos 6.1, 6.2, 8.3 y 6.4 de la sección II. Instrucciones a los Oferentes (IGO) del documento para el concurso Público Nacional (CPuNo), se realiza la Nota Aclaratoria No.2, mediante la cual se refiere a las consultas planteadas por las firmas consultoras participantes en la presente Concurso Nacional, que enviaron solicitudes para aclaraciones, a continuación, adjuntamos las respuestas y aclaraciones a dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

1. No considerar el cuadro de costos de la Enmienda No. 2, solamente considerar el cuadro de costos del Documento Base.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de enero de 2020

**Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones**  
Alcaldía Municipal del Distrito Central